

06/08/2013 - 1' 9" - 530 Visitas

"No se trata de un hecho simple de paidofilia", señaló

Causa Ilarraz: "La prescripción no se condice con la evolución de los derechos humanos y protectores de los niños", cuestionó Jorge García



García adelantó que irá en Casación ante la Sala Penal del STJ.

El procurador general del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Jorge García, dijo que "las personas a través de años intentan romper con ese trauma psicológico que tuvieron desde niños y cuando por fin pueden hablar, el Estado de derecho les dice que ya es tarde y que tendrían que haber hecho las denuncias antes. Esta prescripción no se condice con la evolución de los derechos humanos y protectores de los niños". Asimismo, añadió: "Esto no se trata de un hecho simple de paidofilia, sino de una sistematización de abusos que sucedieron durante muchos años". El procurador General adelantó que irá en Casación ante la Sala Penal del alto

cuerpo.

En declaraciones al programa *A quien corresponda* (Radio De la Plaza), señaló: "En realidad la prescripción apunta a la idea de que no se lo persiga toda la vida a una persona, pero tiene sus excepciones cuando son crímenes contra la humanidad. Esto no se limita solamente a los hechos aberrantes de la dictadura, sino que se ha ido extendiendo a graves violaciones de derechos humanos, aunque no puedan ser comparables con delitos de lesa humanidad. Pero son casos como la trata de personas o reclutamientos de niños en las guerras. Este caso no es un caso simple de paidofilia, sino que se trató de un abuso prolongado y sistemático durante mucho tiempo. Durante los años 80, las familias

entregaban a sus hijos con total confianza a la Iglesia y quien debía ser su educador abusó de ellos y cuando las víctimas, luego de mucho tiempo, logran romper esa barrera de silencio y culpa que les hacían sentir, les pasa esto".

Luego añadió: "No sabemos cuántas víctimas son, porque según quienes recibieron las declaraciones no son tantos los hechos, pero los jóvenes dicen que son muchas. Además no sabemos cuántas víctimas más pudo haber habido donde el cura siguió ejerciendo su sacerdocio, eso nos llevo a que se siga investigando".

Recomendar 11

Enviar Imprimir

ULTIMA EDICIÓN



Deportes



B Nacional: Diego Osella confirmó los titulares que recibirán a Instituto



Hubo variantes en fixture de la Zona 8 del Torneo Argentino B de fútbol



Copa Argentina: Gimnasia partió a Chaco con la formación confirmada



"Mucho trabajo y sacrificio", prometió Juan Manuel Lazaneo





Softbol: con paranaenses,
Argentina inició con
derrota el Panamericano

Servicios

Noticias por Email 

Noticias RSS 

¿Que es RSS?

PERIODISMO
CIUDADANO



Envianos
tu noticia

[ver todas](#)

Las mas leídas

- 1.- Explosión en Rosario:
hallaron el cuerpo de la
enterrriana que estaba
desaparecida
- 2.- Primarias: sirven todos
los DNI y entregarán
troqueles como constancia
de la emisión del voto
- 3.- Quienes no puedan votar
el domingo, tendrán 60 días
para presentar la
justificación
- 4.- Los primeros datos
presentan al oficialismo
como triunfador de los
comicios y se ubica segundo
Unión por Entre Ríos, por
escasos puntos sobre la UCR
- 5.- Nacional B: Unión no
pudo contra Sarmiento y
dejó su invicto en Junín

[| Analisis Digital](#) | [Director](#) | [Denuncias](#) | [Contáctenos](#) | [Pagina de Inicio](#) | [Agregar a Favoritos](#) |

Revista Analisis de la Actualidad
Belgrano 120 (3100) Paraná - Entre Ríos - Argentina
Telefonos: 0343-4224469/4074024
info@analisisdigital.com.ar - © Copyright 2001